Suscrición.

En la capital. . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 23 id.
Extiranjero. . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este DIARIO.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 cénts. =Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.783

MARTES 7 DE MAYO DE 1889.

CONGRESO CATÓLICO.

Madrid 2.

Sesión séptima.

A pesar de la festividad del dia acude gran golpe de gente al local.

Como siempre, las tribunas de señoras completamente llenas.

Despues del *Veni Creator* dió como siempre cuenta el señor secretario de las adhesiones últimamente recibidas, y entre las cuales figuran las del marqués de Valdespina, Asociación Católica de jóvenes franceses (París) y la de 4.000 miembros del Congreso Católico de Malinas.

Acto seguido subió el Sr. Sanchez Toca, que leyó un discurso sobre el tema «Varios puntos de enseñanza indicados en la sección tercera del programa.»

Comienza el orador felicitándose del entusiasmo con que los católicos han acudido à este Congreso, demostrando con su número que son tantos, que sin ellos se desplomoría la pátria española.

Unicamente nuestra Iglesia—dice—es universal, unida en virtud del Pontificado, sin el cual seria la Iglesia católica una amalgama de miembros sin trabazón ni enlace, y es tan esencial la existencia de un solo pastor, que si no se concibe cristianismo sin Cristo, tampoco se concibe catolicismo sin Papa.

Estudia la cuestion del poder temporal, y repite argumentos aquí ya espuestos por otros oradores, tales como que no puede tener el Pontífice libertad para ejercer su jurisdicción sin la soberanía temporal, y que no puede jamás el obispo de Roma depender de un monarca secular. Queremos—añade—al Papa libre, ó lo que es lo mismo, al Papa-rey.

Critica la ley de garantias, que dice no dá otras que la buena fé de los reyes de Itaiia, los cuales, en su concepto, tendrán que ir á arrodillarse á Canosa, como en otro tiempo Enrique IV de Alemania ante Gregorio VII.

Esta ley de garantias ha de tener—añade—trascendentales consecuencias, segun dice el mismo Cavour, que dice de este tratado que tendrá escuelas más tirribles que el de Wesphalia. (Aplausos.)

La escuela es realmente nuestro campo de batalla, puesto que allí es donde se influye en las generaciones venideras. Por eso debemos procurar que deje el Estado el monopolio que ejerce en la enseñanza con el objeto de evitar que el padre de familia católico sepa que sus hijos han de recibir enseñanza católica.

Termina pidiendo una ley de enseñanza que la haga verdaderamente libre. (Aplausos.)

El Sr. Menendez Pelayo (sensación) sube á la tribuna en medio de atronadora salva de aplausos qve saludan su aparición, para desarrollar el tema «La Iglesia y las escuelas teológicas y filosóficas en España.»

Despues de un breve exordio, en el que anuncia que las dimensiones de su trabajo no le permiten tratar el tema sino de un modo superficial, entra en materia.

Es la teologia—dice—aquel conjunto de verdades reveladas que ván unidas á aquellas consecuencias y supuestos deducidos por la razon humana; y esta ciencia es el indispensable complemento de nuestras sencillas creencias, al par que firme base y severa disciplina de nuestra inteligencia, esa pobre lucecilla que arde en nuestro cerebro y de la que no debemos hablar muy mal, porque al fin y al cabo ella nos guia en aquellas cuestiones que salen de las esferas de la divinidad. (Aplausos.)

La misma metafísica contiene en sí la Teodicea, como si quisiera poner aun en esas delicadas cuestiones la razón en ejercicio; por eso la filosofía más racionalista es la filosofia cristiana, que al fin cree al hombre capaz de comprender lo absoluto, cosa que le niega la filosofía alemana, mermando de ese modo la integridad de nuestra razón. (Aplausos.)

Todas las filosofias paganas, hasta el estoicismo de Séneca, fueron solo como un vago crepúsculo precursor del sol del cristianismo que habia de disipar la nube de errores flotante desde el primer pecado.

Señala en brillantes períodos el origen de los estudios teológicos en España, estudios—dice—que llegaron á despertar tal afición, que bien puede decirse que España en aquella época era una nación de teólogos armados. (Aplausos.)

Nunca, desde Judas Macabeo, pudo decirse con más razón que el pueblo elegido para brazo de Dios era el ibérico.

No trajo nuestra unidad ni la lengua ni las costumbres, esta unidad fué labrada por la religión cristiana y sellada con la sangre de nuestros mártires. Esta santa religión hizo derramar preciosa sangre á las vírgenes Eufrasia y Eulalia, brilló en la trente de San Dámaso, que combatió el maniquecismo oriental, suavizó á los suecos y trasformó á los visigodos en el pueblo más ilustrado de su tiempo.

Comienza más tarde à levantarse el gigantesco edificio de la escuela Escolástica, coronada con el nombre de San Isidoro, hasta que llega pasado el siglo XIII, la Teodicea popular, la metafísica realista, cantada por Raimundo Lulio, el aventurero mártir trovador de la cábala y caballero andante de la idea. (Estrepitosos aplausos.)

Aparece en el siglo XIII Fray Ramón Martin, portento de erudición rabínica, y cuando se encontraba decadente el escolasticismo, en Tolosa se dá á conocer un maestro barcelonés, primer filósofo de su tiempo, que se atrevió á publicar un libro que no se fundaba en el criterio de autoridades, libro que, adquirido más tarde por un caballero gascón, le hizo célebre en su pátria.

Surgen más tarde las figuras de San Vicente Ferrer, aquel águila de la religión, D. Alonso de Cartagena, de mérito incontestable. El Tostado, cuyo nombre evita el elogio, Juan Segovia, Alonso Espina, Fernando de Córdova, prodigio de sabiduría y de memoria, que sabia al pié de la letra la Biblia, los escritos de Santo Tomás y San Alberto el Magno y los libros de medicina de Avicena é Hipócrates, é hizo reunir un concilio en Paris, el cual declaró que un hombre de aquella especie no podia menos de ser el Antecristo ó alguno de sus secuaces. (Aplausos á la pasmosa erudición del orador.)

Pero á pesar de tanta y tanta gloria, ninguno dió á España lo que el siglo XVI, ó sea escuelas de teología.

La ciencia teológica, quien lo duda, sigue la ley contínua del progreso, no porque como tal ciencia varie, sino porque cambia el sugeto que la aprende y que la enseña.

Está reservado á la religión cristiana el ser universal, verdaderamente universal, pues lo mismo están sus verdades al alcance de la gente más sencilla en el catecismo que deletrea, que para aquellos hombres en cuya frente brille con más fulgor la lumbre divina. (Aplausos.)

La ciencia absoluta solo debemos buscarla en Dios, no pretendamos encontrarla en lo terreno, pues si algo grande tiene el hombre, es el estímulo de perfección que lleva en sus entrañas. Sin embargo, la filosofía es inagotable, y cuando en tiempos de Aristóteles se creia que no habria nada más allá de la inteligencia del hijo de Sofronisco, vino Platón y el progreso ha continuado y continuará, porque Dios no ha de permitir que caigan sobre nosotros las sombras de la inacción, más pesadas que las de la muerte (Aplausos.)

En elocuente período hace estensa relación de algunos eminentes teólogos españoles, entre los cuales cita al celebérrimo Domingo Soto, que tributó la doctrina protestante de la justificación en su libro «De natura et grátia,» y el eximio Suarez, adversario resuelto de la iglesia anglicana.

Admitamos con discreción—dice el orador—las filosofías extrangeras, que todavía podemos vivir con el inagotable mantial de la nuestra, y procuremos sea la teologia el eje de oro alrededor del cual giren nuestros conocimientos; procuremos divulgarla para que la fea sea racional obsequio y no femenil sentimentalismo. Y en este siglo, más que en ningun otro, procuremos fomentar este estudio, ya que todo, hasta el ateismo, es anticuado. (Risas.)

Despues de todo, el ateismo no es más que una tésis filosófica vuelta del revés. (Risas.)

Insisto, señores, en que es preciso obrar en el indicado sentido, y obrar aprisa, porque los católicos españoles, doloroso es confesarlo, pero hoy es dia de grandes verdades, entretienen el tiempo en cuestiones estúpidas..... (Voces de sí, sí. Aplausos.) Y en tanto la impiedad avanza, conquistando cada vez un alma jóven y agrandando la brecha abierta en la metafísica.

Avancemos, pues, denodadamente, tapemos esa brecha y la del génesis mosáico, y de ese modo llegaremos à consolidar el período de renacimiento que el Congreso católico inaugura. (Frenéticos aplausos que se prolongan durante mucho tiempo.)

El señor marqués de Lema diserta sobre el tema siguiente: «La Iglesia católica puede mantener relaciones con todos los Estados de la tierra, siempre que queden á salvo sus dogmas y derechos.»

Hace un ligero bosquejo histórico, fijándose especialmente en los tiempos de la dinastía Carlovingia y estudiando la influencia pontificia en aquellos y todos los tiempos de su existencia.

El Sr. Barbieri dá lectura á una bonita Memoria acerca de «Qué se entiende por música religiosa, y esponer el estado de prosperidad ó decadencia en que se halla en España.»

Hace un ameno estudio de los comienzos de la música religiosa, afirmando que el hereje Partesana introdujo una armonia especial para los salmos que engañó á muchos incautos; esto hizo que San Efren dispusiera se cantaran los salmos en las iglesias católicas.

Cita un libro que se encuentra en la biblioteca de Paris, y en el cual se dice: «De cómo puede echarse un cantarcico sobre el kiries.» (Risas.)

Y otro que dice así:

Si tantos monteros
la garza combaten,
por Dios, que la maten.

(Risas.)

Afirma nos encontramos en pleno estado de decadencia músico-religiosa, y propone que se ponga urgente y oportuno remedio.

El orador fué muy aplaudido.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y diez.—*X.*

DESDE PARIS.

4 de Mayo de 1889.

La situación.—A medida que vamos avanzando en la primavera, con su cielo *casi* riente—en Paris no lo es del todo nunca—, con sus pájaros y sus flores, la tranquilidad vá renaciendo en todos los ánimos y un bienhechor optimismo se vá apoderando de todos los espíritus.

Nadie se ocupa ya en Paris de lo que hace ó deja de hacer la comisión de instrucción del alto tribunal de justicia. Cada dia son llamados á declarar ante ella nuevos personajes...; y, sin embargo, apenas si se oye proferir una sola frase de curiosidad en demanda de noticias sobre el estado en que se halla la instrucción del ruidoso proceso.

Lo mismo á poca diferencia, ocurre con respecto á las noticias que aquí se reciben relativas al general Boulanger, de quien son ya muy pocos los que se ocupan. Sus mismos amigos y correligionarios de Paris parece como que se hayan dado la consigna de mantener una tregua y todo hace creer que el primer período de la Exposición se pasará con tranquilidad completa. Esto, por lo demás, es lo que espera y desea aquí todo el mundo, al vêr cuan grande es ya, á la hora presente, la afluencia de extranjeros á esta capital, venidos de todos los puntos del globo para participar de las fiestas del Centenario y de las primicias del gran Certámen, acerca del cual podemos anunciar desde ahora un éxito asombroso.

***

Hoy debe llegar á Paris el cadáver del hijo mayor de Mr. Rochefort, y el domingo despues de mediodia se verificará el entierro. El *Intransigente* ha dirigido una invitación general á todos los amigos del célebre revolucionario para que concurran á la fúnebre ceremonia. Preparémonos más que á otra cosa, á ver una manifestación boulangista por las calles.

Los Congresos católicos.— Anteayer tuvo lugar la segunda y última reunión general del Congreso católico de Viena.

Segun los telégramas que se han recibido de aquella capital, la asamblea ha adoptado todos los proyectos de resolución de las secciones, así como una proposición del diputado Zollinger en-

caminada á que el próximo Congreso sea celebrado en 1890.

La *Nouvelle Presse* de Viena levanta su voz contra el Congreso, del cual dice que sus miembros fanáticos atacan groseramente al gobierno de Italia, aliado del de Austria, al revindicar el restablecimiento del poder temporal del Papa y la reapertura de los conventos.

*
* *

Del Congreso de Malinas dicen lo siguiente los ultimos telégramas recibidos:

Ha sido aprobada por unanimidad, la alocución dirigida el Sumo Pontifice por los católicos reunidos en Congreso, siendo digno de mencion el siguiente párrafo:

Elevamos nuestra voz para proclamar, de acuerdo con el comun de los fieles y con los obispos del mundo entero, que la independencia completa del soberano, vicario de Jesucristo en la tierra, es absolutamente indispensable á la cristiandad y á la civilización.

En Abysinia.—Los periódicos de Roma publican nuevas noticias y datos completos relativamente á la batalla en que, como saben nuestros lectores, el *Négus* encontró la muerte.

Parece que el combate tuvo lugar en Metemmeh y duró el espacio de tres dias.

En el primer dia quedaron vencedores los abysinios, habiendo sido hechos prisioneros gran número de derviches.

En el segundo, los derviches recibieron un considerable refuerzo y cayeron con irresistible denuedo sobre los abysinios, los cuales, sin embargo, hicieron una resistencia encarnizada. El *Negus*, en esta segunda accion, quedó herido, aunque no de mucha gravedad. El éxito de dicha acción quedó indeciso; pero furioso el *Negus* por haber sido herido ordenó pasar á cuchillo á dos mil prisioneros derviches.

En el tercer dia, el *Negus*, revestido de sus más ricas insignias y de su traje más flamante, montó á caballo para dar la batalla decisiva, proclamándose á sí mismo invencible y el elegido de Dios. En esta última acción fué donde el *Negus* cayó mortalmente herido. Los abisinios huyeron á la desbandada, despues de este desastre, no habiendo dejado ménos de 30.000 muertos sobre el campo, segun afirman los periódicos italianos.

Crónica de la Exposición.—A medida que se acerca la fecha de apertura del gran Certámen, la actividad va redoblando de una manera extraordinaria y asombrosa. Sin temor á equivocarnos, podemos afirmar que en estos momentos hay en los distintos puntos de la Exposición unos diez mil obreros en plena actividad.

A pesar de esto, continuamos asegurando que los trabajos, con haberse adelantado mucho estos últimos ocho dias, no estarán completamente terminados hasta fines del corriente Mayo. Algunas secciones extranjeras están dando ya la última mano á sus respectivas instalaciones y no les faltará poner ni un solo clavo el dia de la inauguración; pero en cambio—y es inútil decir cuanto nos cuesta declararlo—ahi está la sección española que dá lástima verla: tanto es lo que falta hacer todavía para terminarla. Han empezado á llegar muchos bultos, particularmente de Cataluña; pero allí yacen amontonados, esperando que se concluyan las obras, que se levanten las *vitrinas* y hasta que se presenten los expositores ó sus representantes, muchos de los cuales ni siquiera han sido nombrados para verificar la instalación tan pronto como las obras del conjunto se hallen por completo terminadas.

Con todo, tenemos la esperanza de que, en cuanto se haya verificado la apertura *oficial* de la Exposición, se imprimirá una mayor actividad á los trabajos de la sección española, en cuyo recinto tuvimos ayer el gusto de saludar á los señores D. José Alvarez Mariño, diputado á Córtes é individuo del Comité de la Exposición y D. Miguel Pujol, inteligente ingeniero industrial que ha venido á dirigir los trabajos de la instalación en nombre del Comité de Cataluña y Baleares.—*S.*

Noticias locales y generales.

Invitados galantemente por varios amigos, uno de nuestros Redactores tuvo el gusto de asistir á la velada que el Casino Menestral de la vecina ciudad de Figueras celebró en la noche del pasado sábado en su espacioso y elegante salon.

Comenzó aquella con una escojida sinfonia, desarrollando despues el catedrático del instituto señor Bofill su tema, *Las flores*. Recitaron poesias varios jóvenes aficionados, entre ellos el jóven é ilustrado Director de *La Evolución* D. Ramon Noguer.

La orquesta siguió interpretando con sumo gusto algunas piezas de ópera y de concierto, dando remate aquella amena fiesta con un baile de sociedad. La concurrencia era numerosa y distinguida, predominando el bello sexo representado por agraciadísimas y hermosas pollitas.

No terminaremos estas líneas sin dar las gracias, y demostrar nuestro reconocimiento hácia todas las personas que no despreciaron ocasion de obsequiar á nuestro compañero.

—El inmortal drama trágico del poeta don Angel Saavedra Duque de Ribas, *D. Álvaro ó la fuerza del sino*, fué la obra que la compañía que dirige el señor Riutort puso en escena anteanoche en nuetro coliseo, ante numerosisima concurrencia. El desempeño individual de la misma dejó bastante que desear por no estar todos los actores posesionados de sus respectivos personajes. Fueron sin embargo aplaudidos con justicia, los señores Riutort, Ortega y Santoloria, así como la primera actriz doña Pilar Clemente. El apuntador obtuvo tambien las cotidianas muestras de *desaprobación*.

Como son siete los cuadros en que está dividido el drama, resultan, como es natural, muchos entreactos, y estos, fueron como de costumbre demasiado duraderos, de modo que si á esto añadimos la perniciosa costumbre de comenzar las funciones á las nueve y no á las ocho y media como rezan los carteles, terminan los espectáculos en hora demasiado avanzada para la mayoría de los asiduos concurrentes, á quienes sus ocupaciones les obliga madrugar.

Atienda el señor Riutort nuestra súplica, que la hacemos en nombre de varios abonados, y estamos seguros que no se arrepentirá.

Esta noche se representará por segunda vez el magnífico drama de los señores Cabestany y Verlarde, *Pedro el bastardo*, que tanto agradó en la noche de su estreno, y que tantos aplausos obtienen todos los actores de la compañía que toman parte en su interpretación.

-Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, que nuestro respetable amigo D. Felipe Neri Vazquez, ilustrado canónigo que ha sido de esta Santa Iglesia Catedral y hoy lo es de la de Cádiz, se ha agravado de la enfermedad que le viene aquejando.

De todas veras deseamos encuentre el enfermo un pronto alivio.

—Ha sido nombrado Guardia de Seguridad de esta provincia, D. Francisco Herrera Trasavado.

—El baile que anteanoche celebró la distinguida sociedad *La Odalisca*, estuvo, como de costumbre, sumamente animado.

—Hace unos dias estuvo en Puigcerdá el Ingeniero provincial Don Gabriel March, llamado por el Municipio, al objeto de cumplimentar los requisitos legales para la traida de aguas potables á dicha poblacion.

—Ha sido nombrado Director-interino en Comisión del establecimiento balneario de Caldas de Malavella, D. José Gelabert y Caballería.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano al consecuente posibilista y muy querido amigo, D. Manuel Gómez.

—El dia 11 del actual termina el plazo para que los alumnos que desean aprobar asignaturas con carácter de enseñanza libre, puedan presentarse en Secretaria á fin de incoar expediente é identificar su persona.

—El primero de este mes celebró su acostumbrada féria el vecino pueblo de Peratallada.

La concurrencia fué algo escasa y pocas las transacciones.

Los precios del ganado vacuno y caballar, bastante reducidos.

—La Diputación provincial ha nombrado Médicos de observación para el actual reemplazo, á los señores D. Jaime Figueras y don Juan Riera.

—En el tren ascendente de antes de ayer tarde, pasaron de regreso á Barcelona los Magistrados de la Territorial, señores Hermosa y Larrainza y Juez del distrito de la Universidad señor Melero. Segun noticias, dichos señores, así como el Gobernador civil señor Zancada y señor Corral que los acompañaron, han sido muy agasajados en La Bisbal, Palamós y San Feliu de Guixols, que son las poblaciones que han visitado.

—Segun parece, los estudiantes de nuestro Seminario tratan tambien de publicar en breve una Protesta contra el Código civil.

En la villa de Olot, se proyecta asi mismo la celebración de un *meeting* con el mismo objeto que el de la protesta.

—Los mozos de los reemplazos de 1886, 87 y 88 sujetos á revisión, de las poblaciones de Gerona, Porqueras, Seriñá, Saus, Cassà de la Selva, Viladesens, Cerviá, Vilopriu, San Mori, Madremaña, Bordils, Vilademuls, Bellcaire La Escala, Flassá, Verges, Albons, Corellá, Vilahur, Juyá y Jafre, se presentarán en la Diputación provincial mañana miércoles.

—En su lugar correspondiente, publicamos la alocución que la Junta local del XIII Centenario de la Unidad Católica Española dirige á los Gerundenses, y la función religiosa que mañana celebrará dicha Junta, para conmemorar tan fausto acontecimiento.

—Segun datos reunidos por la Junta de defensa contra la filoxera, el devastador insecto lleva destruidas en España, en diez años, 80.000 hectáreas de viñas, que representan una pérdida enorme para la propiedad, el comercio, y aun para el Erario público.

—Para matar las hormigas, basta echar sulfuro de carbono en todos los agujeros del hormiguero y taparlos con un poco de tierra ó miga de pan.

—Segun noticias, una poderosa compañia de ganaderos Norte-Americanos, que ya de algunos años á esta parte visita la Cerdaña, acaba de pasar por aquellos pueblos, habiendo verificado importantes compras de asnos sementales, que han pagado á precios ventajosos.

ATENTADO CONTRA CARNOT.

París 5.—En el momento de salir monsieur Carnot del Eliseo con el cortejo oficial, para dirigirse á Versalles, un hombre del pueblo llamado Perrin ha disparado un tiro de revolver contra el presidente de la República.

El proyectil ha pasado junto á la cabeza de monsieur Carnot, sin que afortunadamente le hiriera.

Al sonar el tiro, reinó una confusión indescriptible, creyendo muchos que monsieur Carnot estaba herido.

Al pretender el agresor disparar el segundo tiro de su revolver, fué detenido por la policia, siendo entonces M. Carnot objeto de ovaciones indescriptibles.

El agresor ha declarado luego que hizo el disparo solo para llamar la atención; pero se cree que la tentativa de asesinato contra el presidente de la República obedece á manejos de los socialistas, imbuidos por Alemania.

La poblacion de París se muestra sumamente indignada por semejante atentado, cometido precisamente el dia de la inauguración de la Exposición.

Despues del atentado de que he dado cuenta, Mr. Carnot continuó tranquilamente su marcha á Versalles.

Las fiestas que se han celebrado en dicho punto han sido espléndidas, contribuyendo á ello el tiempo, primaveral y soberbio.

Crímen de la calle de Fuencarral.

Madrid 4.—La sesión empieza más tarde que de costumbre.

El testigo apodado Galleta declara haber oido decir que Varela habia prometido dar 10,000 pesetas al que diera muerte á su madre. (Emoción en el público.)

Pregúntase al testigo quién le dijo tal cosa y manifiesta ignorarlo.

Comienza la prueba originada en la información que se practicó durante la suspensión del juicio.

Preguntada por el fiscal, retificase Higinia en algunos detalles, á los cuales añade que ella y Dolores propusieron el robo á *Pico* y á *Jaquete*. Dice que la Dolores el dia 29 lo propuso á *Cano*. Dice que ella hizo señas desde el balcon con un pañuelo á Dolores, que antes salió ésta, y luego fueron las dos á la tienda del cambista.

Se afirma en que hablaron ambas en la Cárcel de celda á celda y niega que Millán y Varela tuviesen participación en el crimen. (Murmullos.) Dice que no conocia á Varela el dia en que cometió el crimen.

Dice que en la Cuesta de Areneros, á donde fué á informar de ella doña Luciana, era conocido por Higinia y se contradice afirmando luego que el Cojo la llevó á dicha casa llamándola Isidora. Añade que robaron á doña Luciana varias alhajas, billetes y varias monedas de oro.

Al señor Galiana contesta Dolores Avila que conoce á Cano si bien muy poco; dice que jamás pretendió entrar al servicio de nadie. Dijo lo contrario en el sumario y sobre esto ocurre un incidente entre la procesada y el letrado.

Dice luego la Dolores que fué con Higinia á casa del tabernero de la calle de la Montera á buscar la cédula.

PROGRESOS DE LAS CIENCIAS.

Los modernos aparatos físicos y químicos, permiten al hombre el conocimiento de secretos naturales, estimados como indescifrables en anteriores siglos. Sábese hoy qué sustancias y qué compuestos químicos entran en la composición de las estrellas, y conócense al mismo tiempo los millares de especies de animales y vegetales que pululan en una gota de agua, inmensa esfera de acción para tan microscópicos organismos.

El campo de la investigación se ha ensanchado de tal modo, que las numerosas revistas que extractan en unas cuantas líneas los resultados obtenidos por un sábio durante largos años de labor científica, y las múltiples conferencias en que se explanan ante numerosos auditorios los progresos de una rama del saber en períodos más ó ménos largos, son ya medios pobres para condensar en forma apreciable los centenares de descubrimientos realizados cada dia.

Acúdese hoy á las llamadas *conversaciones científicas*, con el fin de exponer, en el menor número de palabras inteligibles, el mayor número de datos; comiénzale á utilizar en España el poderoso recurso de difusión científica, y la *Sociedad de doctores y licenciados en ciencias*, que no ha mucho se cons-

tituyó en el *Fomento de las Artes*, ha creido que no cumpliria con el primer deber que la imponen sus Estatutos si no organizaba sesiones de este carácter, obrando asi sobre la opinión pública, para justificar de un modo real su existencia.

Hace pocos dias celebró su sesión inaugural. Comenzó uno de sus sócios, el señor Reyes, exponiendo curiosísimos trabajos de anatomía comparada: el desarrollo de las conchas, llamadas *anodontas*; el crecimiento de las que horadan rocas tan duras que resistirían durante largo tiempo á los más poderosos barrenos, y varios detalles más, formaron el cuerpo de doctrina de su sábia disertación. Sustituyóle momentos despues, el *por vives* para explicar el manejo de un curioso aparato de cálculo, debido á *Neper*, que permite multiplicar ó dividir números de ciento y doscientas cifras, con la misma facilidad que se calcula el producto de los de una sola.

Sirvió de término á la sesión un discurso del Presidente, señor Serrano Fatigati, dando cuenta de los últimos descubrimientos realizados en su laboratorio del Instituto de Cisneros. La *teoría de los olores* y las fuerzas que despliegan los organismos microscópicos, es decir, los séres que miden *cinco ó seis milésimas de milímetro*, han sido el preferente objeto de los trabajos del conocido profesor.

Citó respecto de los olores una porción de datos nuevos, recogidos entre los aromas del oxímide, del azahar, de la esencia de limon.... para probar que el olor se debe á un movimiento comunicado por la sustancia olorosa al aire que la rodea y á los nervios del olfato, no á ténues partículas que se desprenden de su masa; y con relación á las fuerzas que se desenvuelven en esos séres que podrían asociarse á millones de millones en la cabeza de un alfiler, expuso las extrañas influencias que en el curso de su existencia ejercen sobre ellos la electricidad y la luz, demostrando hasta qué punto puede descifrar una investigación paciente los enigmas del Universo.

Haciendo votos porque la ciencia y la enseñanza sean tan respetadas aqui como lo están ya en todas las naciones europeas, desde Portugal á Rusia, y citando datos concretos en apoyo de esta aserción, dió por terminada su conferencia. El público escuchó durante dos horas largas la enumeración de esta larga série de detalles, manifestándose muy complacido: hecho que debe animar á los hombres de ciencia para insistir en sus útiles enseñanzas.

Rimas.

Milloncito de mi alma,
mi amor escribir no sé,
papel y pluma me sobran....;
solo lo escribiera bien
á ser la pluma mis labios
y tús labios el papel.

* * *

Si cada vez que en ti pienso
cayese una blanca estrella,
tanto pienso en ti, que pronto
quedará el cielo sin ella.

* * *

Si cumplir con lealtad
nuestra última voluntad
es sagrada obligacion,
cuando mis ojos se cierren
he de mandar que me entierren
dentro de tu corazon.

J. M. Bartina.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Para extinguir las moscas.—Se toman dos onzas de pez de Borgoña, se ponen á derritir en una cápsula; una vez derritida, se le añade media onza de aceite común, se aparta del fuego y despues se lava perfectamente con agua fría hasta que haya desaparecido el color parduzco; se vuelve á poner al fuego lento, y se añade una onza de miel se mezcla perfectamente, y despues se extiende con una cápsula sobre unos papeles fuertes para colocarlos en las habitaciones infestadas, y en poco tiempo se notará que todas las moscas han caido prisioneras.

Terrible huracán en España.

Hace poco, un barco con bandera francesa, atravesaba al Atlántico con cargamento de minerales.

La brisa, que al comienzo no soplaba gran cosa, bien pronto comenzó á arreciar, hasta el extremo de convertirse en terrible huracán.

No fué esto solo: con la impetuosidad del viento aparecieron una série de ráfagas luminosas que envolvian al barco en una nube de fuego, cayendo al par algunas chispas eléctricas.

La tripulación estaba consternada: la mayor parte de los marineros cayeron al suelo sin sentido, unos asfixiados, otros derribados por el viento y algunos cegados por la intensidad de la luz.

A las pocas horas de desencadenarse estos desastres, sólo quedaban sanos en el barco el capitán y el timonel, pudiendo entre los dos, á fuerza de maniobrar, salvar al barco de una catástrofe.

La causa de este fenómeno se atribuye á la materia que constituia el cargamento, que, según hemos dicho, era mineral.

Teatro Principal.

Función para hoy martes 7 de mayo.

Segunda representación del tan aplaudido drama en 3 actos:

PEDRO EL BASTARDO

Estreno de la preciosa comedia en un acto:

UN CRIMEN MISTERIOSO.

A las 8 y media. A 2 reales.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Estanislao ob. y mr.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de las Siervas de san José.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

CENTENARIO XIII
DE LA
Unidad Católica Española.

CATÓLICOS GERUNDENSES: El dia 8 del presente mes cumplen trece siglos que brilló para España el dia más esplendoroso que registran los anales de la historia pátria, suscribiendo el glorioso rey Recaredo los cánones del celebérrimo Concilio III de Toledo, en virtud de los cuales, al proclamarse la verdad de la sacrosanta Religión de Jesucristo, quedó establecida la Unidad Católica como ley fundamental del Reino.

A la simple indicación de tan grande acontecimiento que no hay duda fué la base de nuestras más preciadas glorias, no es posible que haya un solo corazón español verdaderamente católico que no sienta despertar en si un santo entusiasmo, hijo del amor á nuestras venerandas tradiciones religiosas, por la celebración del Centenario de tan memorable hecho, con suma oportunidad iniciada precisamente hoy que los partidarios de la revolución impía se agitan para hacer de ellla sacrílega apoteósis, y mientras los sectarios de la mal llamada civilización moderna tienen suficiente influencia para impedir que la hermosísima joya de la Unidad Católica brille como riquísimo florón en la corona de las naciones como faro luminoso en las leyes fundamentales de los pueblos.

Inspirándose en estas consideraciones, la Junta local, y deseosa de conmemorar, como es debido, hecho tan glorioso y trascendente, contando con la aprobación del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diósesis, y animada por la paternal benevolencia con el propio celosísimo Prelado se ha dignado patrocinar y bendecir los piadosos deseos que ha tenido la honra de manifestarle, ha acordado inaugurar una série de solemnidades que irán anunciándose á medida que se presente tiempo oportuno para verificarlas, y de las cuales serán como principio ó introducción los devotos actos con que se ha determinado santificar el indicado dia 8 de este mes, fecha en que acaeció el fausto acontecimiento que conmemoramos.

Al efecto se celebrará en dicho dia una solemne Comunión general, á las 7, en la capilla de nuestro glorioso Patron San Narciso, y vela ante el sepulcro del Santo durante todo el dia, desde el fin de la misa de Comunión hasta las 7 de la noche, por turnos de media hora, rezándose á coro en cada turno, una parte del santísimo Rosario.

A todos os invitamos, Católicos gerundenses, esperando de vuestra religiosidad y celo por la gloria de Dios, que concurriréis á dichas funciones, apresurándoos á tomar turno para la vela, y rogando fervorosamente á nuestro Santo Patron que interceda con el Todopoderoso para que se digne escuchar nuestras oraciones, y concedernos la dicha de ver prontamente establecido el reinado social de Jesucristo en nuestra pátria por medio de la unidad en la santa fé.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

anterior el caso de préstamo hecho al hijo de familia.

Art. 1.825. Puede también prestarse fianza de garantía de deudas futuras, cuyo importe no sea aún conocido; pero no se podrá reclamar contra el fiador hasta que la deuda sea líquida.

Art. 1.826. El fiador puede obligarse á menos, pero no á más que el deudor principal, tanto en la cantidad como en lo oneroso de las condiciones.

Si se hubiere obligado á más, se reducirá su obligación á los límites de la del deudor.

Art. 1.827. La fianza no se presume: debe ser expresa y no puede extenderse á más de lo contenido en ella.

Si fuera simple ó indefinida, comprenderá, no sólo la obligación principal, sino todos sus accesorios, incluso los gastos del juicio, entendiéndose respecto de éstos que no responderá más que de los que se hayan devengado después que haya sido requirido el fiador para el pago.

Art. 1.828. El obligado á dar fiador debe presentar persona que tenga capacidad para obligarse y bienes suficientes para responder de la obligación que garantiza. El fiador se entenderá sometido á la jurisdicción del Juez del lugar donde esta obligación deba cumplirse.

Art. 1.829. Si el fiador viniere al estado de insolvencia, puede el acreedor pedir otro que reuna las cualidades exigidas en el artículo anterior. Exceptúase el caso de haber exigido y pactado el acreedor que se le diera por fiador una persona determinada.

CAPÍTULO II.

De lo efectos de la fianza.

Sección primera.

De los efectos de la fianza entre el fiador y el acreedor.

Art. 1.830. El fiador no puede ser compelido á pagar al acreedor sin hacerse antes excusión de todos los bienes del deudor.

Art. 1.831. La excusión no tiene lugar.

1.° Cuando el fiador haya renunciado expresamente á ella.

2.° Cuando se haya obligado solidariamente con el deudor.

3.° En el caso de quiebra ó concurso del deudor.

4.° Cuando éste no pueda ser demandado judicialmente dentro del Reino.

Art. 1.839. El fiador se subroga por el pago en todos los derechos que el acreedor tenia contra el deudor.

Si ha transigido con el acreedor, no puede pedir el deudor más de lo que realmente haya pagado.

Art. 1.840. Si el fiador paga sin ponerlo en noticia del deudor, podrá éste hacer valer contra él todas las excepciones que hubiera podido oponer al acredor al tiempo de hacerse el pago.

Art 1.841. Si la deuda era á plazo y el fiador la pagó antes de su vencimiento, no podrá exigir reembolso del deudor hasta que el plazo venza.

Art. 1.842. Si el fiador ha pagado sin ponerlo en noticia del deudor, y éste, ignorando el pago, lo repite por su parte, no queda al primero recurso alguno contra el segundo, pero sí contra el acreedor.

Art. 1.843. El fiador, aun antes de haber pagado, puede proceder contra el deudor principal:

1.° Cuando se vé demandado judicialmente para el pago.

2.° En caso de quiebra, concurso ó insolvencia.

3.° Cuando el deudor se ha obligado á

la obligación á responder de ella se divide entre todos. El acreedor no puede reclamar á cada fiador sino la parte que le corresponda satisfacer, á menos que se haya estipulado expresamente la solidaridad.

El beneficio de división contra los cofiadores cesa en los mismos casos y por las mismas causas que el de excusión contra el deudor principal.

Sección segunda.

De los efectos de la fianza entre el deudor y el fiador.

Art. 1.838. El fiador que paga por el deudor, debe ser indemnizado por éste.

La indemnización comprende:

1.° La cantidad total de la deuda.

2.° Los intereses legales de ella desde que se haya hecho saber el pago al deudor, aunque no los produjese para el acreedor.

3.° Los gastos ocasionados al fiador después de poner en conocimiento del deudor que ha sido requerido para el pago.

4.° Los daños y perjuicios, cuando procedan.

La disposición de este artículo tiene lugar aunque la fianza se haya dado ignorándolo el deudor.

Art. 1.832. Para que el fiador pueda aprovecharse del beneficio de la excusión, debe oponerlo al acreedor luego que éste le requiera para el pago, y señalarle bienes del deudor realizables dentro del territorio español, que sean suficientes para cubrir el importe de la deuda.

Art. 1833. Cumplidas por el fiador todas las condiciones del artículo anterior, el acreedor negligente en la excusión de los bienes señalados, es responsable hasta donde ellos alcancen, de la insolvencia del deudor que por aquel descuido resulte.

Art. 1.834. El acreedor podrá citar al fiador cuando demande al deudor principal, pero quedará siempre á salvo el beneficio de excusión, aunque se dé sentencia contra los dos.

Art. 1.835. La transacción hecha por el fiador con el acreedor no surte efecto para con el deudor principal.

La hecha por éste tampoco surte efecto para con el fiador, contra su voluntad.

Art. 1.836. El fiador de un fiador goza del beneficio de excusión, tanto respecto del fiador como del deudor principal.

Art. 1.837. Siendo varios los fiadores de un mismo deudor y por una misma deuda,

Título XIIV.

DE LA FIANZA.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la naturaleza y entensión de la fianza.

Art. 1.822. Por la fianza se obliga uno á pagar ó cumplir por un tercero, en el caso de no hacerlo éste.

Si el fiador se obligare solidariamente con el deudor principal, se observará lo dispuesto en la sección cuarta, cap. II, título II de este libro.

Art. 1.823. La fianza puede ser convencional, legal ó judicial, gratuita ó á título oneroso.

Puede también constituirse, no sólo á favor del deudor principal, sino al de otro fiador, consintiéndolo, ignorándolo y aun contradiciéndolo éste.

Art. 1.824. La fianza no puede existir sin una obligación válida.

Puede, no obstante, recaer sobre una obligación cuya nulidad pueda ser reclamada á virtud de una excepción puramente personal del obligado, como la de la menor edad.

Exceptúase de la disposición del párrafo